



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 4804592/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

CUDI – Expediente N° 36232/2019

Rosario, 03 de Octubre de 2019

VISTO el presente expediente elevado por Consejeros Directivos de la Agrupación “9 de Julio + Independientes” referido a Ante Proyecto de Declaración denominado “Homenaje a Salvador Allende”, y

CONSIDERANDO:

Que el pasado 11 de Septiembre del presente año se cumplieron 46 años de la muerte de Salvador Allende.

Que con este hecho dio comienzo la etapa más oscura de la historia chilena, donde la República estaba tomada por los militares, las grandes potencias capitalistas y grupos de derecha. En esta parte de la historia, en Chile, no había lugar para los derechos humanos y la violencia era moneda común. Allende pagó el más alto precio por luchar para que este Régimen Militar no gobierne, pero, para desgracia del pueblo chileno y el mundo, no lo logró.

Que su gobierno se destacó por el intento de establecer un camino alternativo hacia una Sociedad socialista con proyectos como la nacionalización del cobre, la reforma agraria, el aumento de los salarios para trabajadores y la modificación de la constitución.

Que impulsó, como Ministro de Salubridad, la salud pública en Chile: produciendo y distribuyendo medicamentos contra enfermedades venéreas, redujo enormemente las muertes por tifus, fomento la higiene pública, entre otras.

Que en el instante previo a morir, Allende denunció las dimensiones de la traición y anticipó el período gris que se abatía sobre Chile.

Que Salvador Allende fue y es un ejemplo de lealtad al pueblo y defensor de la democracia, ya que este prefirió morir durante el bombardeo al Palacio de la Moneda antes que entregar la República chilena a una junta de militares que intentaba derrocarlo. Lo dijo



UNR

Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas

Suipacha 531 - S2002LRK Rosario - Argentina | +54 (0) 341- 480459 2/3 | www.fbioyf.unr.edu.ar

2 0 1 9 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

el mismo en sus palabras finales: “Siempre estaré junto a ustedes. Por lo menos, mi recuerdo será el de un hombre digno que fue leal a la lealtad de los trabajadores”.

Que el tema es tratado en sesión del día de la fecha.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOQUÍMICAS Y FARMACEUTICAS**

DECLARA:

ARTICULO 1º.- Repudiar el Golpe de Estado al gobierno chileno y la dictadura militar que tendría inicio el 11 de setiembre de 1973.

ARTICULO 2º.- Rendir homenaje a Salvador Allende al haberse cumplido el 46º aniversario de su fallecimiento.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 561/2019

Fdo.): Dr. Andrés. A Sciara - Presidente de la Sesión

ES COPIA

TERESA A. CANZIO
Secretaria
Consejo Directivo